



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 88606 de 2022

Contratista: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 830.119.276-1

OBJETO: "Suministro de dotación de calzado y vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío."

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cuál?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO - VIGENCIA FISCAL 2022

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descuento de valor factura (SI/NO)
212549922	18/07/2022	210.379,41	RS 0925	N/A	N/A	N/A
312039222	28/09/2022	210.379,41	RS 1147	N/A	N/A	N/A
452148422	27/12/2022	210.379,41	RS 1279	N/A	N/A	N/A
454085322	27/12/2022	210.379,41	RS 1279	N/A	N/A	N/A
TOTAL		841.517,64				

VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE POR PAGAR
\$ 631.138,23	\$ 210.379,41	\$ 841.517,64	\$841.517,64	\$841.517,64	\$ -

Saldo por pagar: Cero (0)

No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: N/A

Saldo a favor de la Entidad: (0)

No hay saldos pendientes

Observaciones:

Miguel Antonio Ortega Piñeros
Representante Legal
Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.

Laura Sofía Quintero Montoya
Supervisora

Diana Lorena Marín Montoya
Líder Administrativo
Proceso de Compras Públicas

María Eugenia Restrepo Zapata
Coordinador Administrativo y Financiero

Sandra Lorena Arias Forero
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica

Cielo Pineda Gil
Coordinadora del Área de Presupuesto
Revisión parte Financiera y Presupuestal

Elkin Gustavo Correa León
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofía Quintero Montoya

Fecha de elaboración:

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones